

Crisis económica en Chile: ¿cómo reasignar los recursos?



La entrevista de

Bettina Horst: *"No basta con reactivar, se requiere retomar nuestra capacidad de crecimiento que hemos visto mermada en los últimos años"*
Pg. 05

En concreto

Ni 30 pesos ni 30 años
Pg. 17

Comprobado

Efectos del 18-O y del Covid-19 en las Pymes
Pg. 22

VOZLYD

Sigue nuestros podcast de actualidad

Todas las semanas nuestros expertos analizarán los principales temas de la agenda.

BUSCA NUESTRO PERFIL EN SPOTIFY

Y escúchanos en [#VozLyD](#)



05

Entrevista

Bettina Horst: "No basta con reactivar, se requiere retomar nuestra capacidad de crecimiento que hemos visto mermada en los últimos años"



09

Estudio LyD

¿Cuánto más se puede o es necesario gastar?



17

En concreto

Ni 30 pesos ni 30 años



20

Lectura Recomendada

Ángel Soto: "Mide lo que importa"

índice

CONTENIDOS

Temas Públicos Cómo nos impacta hoy el costo económico de la violencia Pg. 13 / **Comprobado** Pg. 22 / **Congreso** Pg. 23 / **Actividades** Pg. 25



13



23



24



editorial

Junio llega en el peor momento de la pandemia que desde marzo azota nuestro país. Mientras la incertidumbre sobre cuándo alcanzaremos el *peak* de contagios va en aumento, los efectos de esta crisis sobre la economía y el empleo ya se comienzan a sentir, y con fuerza.

Las medidas anunciadas por el Gobierno para hacer frente a la quiebra masiva de empresas, la pérdida de empleos y la situación de la población más vulnerable han ido por buen camino. Sin embargo, poco se ha hablado de aquellas que se necesitarán para reactivar nuestra economía una vez que la pandemia pase sus meses más críticos. Sobre eso conversamos con Bettina Horst, Directora de Políticas Públicas de LyD, quien se refirió al crítico panorama de mediano y largo plazo para nuestra economía y los peligros de un sobre endeudamiento.

Por otra parte, queremos destacar en la sección En Concreto, el análisis que se hace de las políticas públicas adoptadas en los últimos 30 años en el país, las cuales han traído consigo mejoras

en salud, educación, en los índices de pobreza, entre otros. Esto, con el objetivo de desacreditar la consigna enarbolada por quienes continuaron con las protestas iniciadas el 18 de octubre pasado, que se refería a que la causa de ellas no fueron los \$30 del alza del pasaje del Metro, sino a 30 años de abusos.

En la sección Lectura Recomendada, el profesor de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de los Andes, Ángel Soto, nos entrega la reseña del libro "Mide lo que importa", de John Doerr, que habla principalmente de las OKR (*Objectives and Key Results*) como elementos centrales para que las empresas no se alejen del objetivo por el cual fueron creadas.

Por último, no podemos dejar de mencionar las múltiples actividades que realizamos el mes pasado, con muchísimo éxito, entre ellas, el Ciclo de Pensiones que buscó derribar los mitos acerca del sistema de capitalización individual y su realidad en nuestro país y en el marco internacional.

Director

Marcela Cubillos

Editora

Alicia Lecaros

Comité Editorial

Cristina Cortez

Bettina Horst

Diseño y Diagramación

Ana María Wielandt
aisdiseno.myportfolio.com

Fotografía

Pablo Rogat

Impresión

A IMPRESORES

Alcántara 498, Las Condes
Santiago, Chile
Fono: (56) 2 2377 4800
Mail: lyd@lyd.org

Bettina Horst

DIRECTORA DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE LYD

“No basta con reactivar, se requiere retomar nuestra capacidad de crecimiento que hemos visto mermada en los últimos años”

La Directora de Políticas Públicas de LyD, Bettina Horst, se refiere en esta entrevista al difícil momento que atraviesa la economía y a la importancia de un buen Plan de Emergencia de cara a los próximos dos años. En ese sentido, a su juicio este Plan debe considerar tres etapas: la primera, que estamos viviendo hoy, se enmarca en las medidas más estrictas en materia de cuarentenas y de restricción a la actividad económica, restricciones a poder salir a trabajar, y que durará, probablemente, hasta que efectivamente se puede ir reduciendo la tasa de contagios. La segunda etapa implica un paulatino retorno a determinadas actividades, liberando ciertas restricciones con las medidas sanitarias, que permita en una mayor medida desarrollar las diversas actividades que no se pueden

desarrollar en forma remota. Y finalmente, la tercera etapa de reactivación propiamente tal, donde se debe retomar con fuerza el crecimiento de nuestra economía ya con mayor certeza en cuanto a haber controlado efectivamente la pandemia.

En cada una de estas etapas, ¿cuál es el rol que debe asumir el Estado?

En esta primera etapa se debe entregar apoyo económico a las familias, empresas y trabajadores que no pueden desarrollar sus actividades con normalidad y que han visto una caída abrupta en sus ingresos. En el caso de las familias más vulnerables, este apoyo viene dado por la ayuda entregada por el Estado a través del Ingreso Familiar de Emergencia, los trabajadores en gran medida mediante el acceso a los ahorros

acumulados en el Fondo de Cesantía y en el caso de las empresas, mediante créditos blandos para contar con ingresos suficiente para hacer frente a los compromisos durante estos meses y con ello, evitar su quiebra. En esta etapa, se deben hacer todos los esfuerzos por que las empresas que son viables en el mediano plazo no quiebren, para que así una vez levantadas las medidas más restrictivas se puedan retomar esos puestos de trabajo, en forma casi inmediata. Si las empresas quiebran, hay que crear nuevos puestos de trabajo, si las empresas sobreviven, hay que retornar a ellos.

En la segunda etapa, la autoridad debe definir los protocolos sanitarios que permitan reanudar las actividades en un contexto donde aún hay un importante riesgo de contagio. Esta etapa debe abordarse con



flexibilidad e innovación, modificando las leyes que se requieran para poder cumplir estos protocolos sanitarios. Por ejemplo, eventualmente se deberá modificar el código laboral de forma tal que se permita un sistema de turnos más concentrados en algunos días, intercalando períodos de un mayor número de horas trabajadas con períodos más largos de descanso o bien, cuarentena para grupos de trabajadores.

Y ya en la tercera etapa donde ya se han levantado buena parte de las restricciones, se debe impulsar con fuerza la reactivación, pero incluso más allá que sólo reactivar, volver a elevar la capacidad de crecimiento de nuestra economía. Esto ha sido una preocupación esencial durante los últimos 5 años, la que se hace más relevante aún ahora en un contexto donde veremos un aumento en el número de hogares que vivirán en condiciones de pobreza y tasas de desempleo superiores a las que hemos tenido en los últimos 35 años. No basta con reactivar, se requiere retomar nuestra capacidad de crecimiento que hemos visto mermada en los últimos años. Se debe tener presente que lo que se haga en cada una de las distintas etapas, determinarán la profundidad de la crisis económica y social.

En cuanto a los recursos necesarios para ello, hay propuestas que piden un mayor gasto por hasta US\$ 15.000 millones, ¿es

eso viable en el contexto de nuestra actual estresada situación fiscal?

Para este año la autoridad fiscal ha planteado un paquete de apoyo del orden de los US\$ 17.000 millones, lo que se traduce en un déficit estimado del orden del 10% del PIB. Para este año cualquier gasto adicional aún es financiable a partir de reasignación de gasto. La ejecución presupuestaria aún dependerá de la extensión de las cuarentenas. Los mayores recursos necesarios en un horizonte de 24 meses básicamente se concentran en el próximo año y de ahí la discusión del presupuesto 2021 que parte en octubre cobra especial relevancia. Y, en ese contexto, es necesario cada vez más la reasignación de gastos hacia áreas prioritarias, según el nuevo escenario que debemos enfrentar próximos años.

NECESARIA REASIGNACIÓN

El Gobierno ya ha anunciado una reasignación de US\$ 2.500 millones que vienen de gasto corriente y de capital ¿dónde más se puede seguir recortando?

Será un año complejo desde el punto de vista de la ejecución presupuestaria. En distintos sectores, debido a las medidas impuestas para el control de la pandemia, es probable que no se puedan ejecutar determinados programas y proyectos que

estaban comprometidos. Al menos esos recursos sí se pueden reorientar a otras necesidades puntuales que surjan durante el año, como lo es, por ejemplo, programas en el área de salud, protección de empleo o transferencias a los hogares más afectados.

¿Cómo debería llevarse a cabo esa reasignación?

La reasignación de gasto en el presupuesto nacional es un tema difícil de llevar a la práctica, ya que siempre hay grupos de interés que se oponen a las medidas. Por ejemplo, existe ya desde hace 2 décadas un proceso de evaluación de distintos programas sociales llevado a cabo antes por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda y ahora por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Diversos programas a lo largo del tiempo han contado con una mala evaluación en cuanto a que no generaban los resultados para los cuales fueron creados, pero así y todo se mantienen y reciben financiamiento año tras año. Hoy, debido a la estrecha situación fiscal que deberemos enfrentar para los próximos años, es importante contar con la voluntad política para asignar los cada vez más escasos recursos fiscales a los programas que han logrado cumplir con sus objetivos y sobre todo ahora, enfocarlos hacia los nuevos desafíos que deberemos enfrentar como país. Pero más allá de determinados programas también se debe pensar en una revisión más estructural de todas las partidas de gasto.

¿Qué implica esta revisión más estructural? ¿A qué se refiere?

Se debe abordar en forma más global esta revisión. No sólo programa a programa, línea por línea del presupuesto nacional, sino que también cómo está estructurado el Gobierno Central. Por ejemplo, en los últimos 10 años se han creado 6 nuevos ministerios, alcanzando hoy un total de 24. Además, en el Congreso hay varias iniciativas legales que crean nuevos ministerios. Cada ministerio nuevo que se crea implica al menos una subsecretaría y 16 secretarías regionales ministeriales. Ello implica un fuerte gasto en funcionamiento del aparato público ¿se justifica ello?

Mucho se habla de la inversión en gasto social y su evaluación, pero poco se habla de la evaluación en materia de inversión pública ¿cómo se debe cambiar eso?



Debido a la estrecha situación fiscal que deberemos enfrentar para los próximos años, es importante contar con la voluntad política para asignar los cada vez más escasos recursos fiscales a los programas que han logrado cumplir con sus objetivos y sobre todo ahora, enfocarlos hacia los nuevos desafíos que deberemos enfrentar como país”.



En los últimos 10 años se han creado 6 nuevos ministerios, alcanzando hoy un total de 24. Además, en el Congreso hay varias iniciativas legales que crean nuevos ministerios. Cada ministerio nuevo que se crea implica al menos una subsecretaría y 16 secretarías regionales ministeriales. Ello implica un fuerte gasto en funcionamiento del aparato público ¿se justifica ello?”.

Los proyectos de inversión pública cuentan en muchos casos con una evaluación ex ante de su rentabilidad social y a partir de ello definen la pertinencia de su financiamiento, pero no existe una evaluación ex post que entregue información sobre si efectivamente se dieron los supuestos inicialmente considerados. Por consiguiente, una vez completada la obra, muchas veces con un gasto fiscal mayor al inicialmente presupuestado, no se evalúa si efectivamente tiene la tasa de utilización que se pronosticó, si los costos de mantención proyectados eran los que después realmente se tuvieron que asumir, etc. Este tipo de evaluaciones posteriores permitirán contar con información valiosa para retroalimentar el proceso. Ello en ningún caso significa abandonar determinadas obras ya finalizadas, pero sí contar con mejor información para futuras evaluaciones.

¿La utilización del Presupuesto Base Cero Ajustado para la Ley de Presupuestos 2021 es una buena medida?

Es un buen punto de partida para iniciar la discusión para el presupuesto del próximo año. Sería imposible que de un año a otro se revise el 100% del gasto público, del cual buena parte está amarrado a leyes permanentes que fijan determinados compromisos fiscales. Por ello, con realismo, se debe

comenzar por revisar aquellas partidas que efectivamente se puedan modificar sin mayores cambios legales. En el mediano plazo, es deseable que también se vaya ampliando la mirada a estas otras partidas que consideramos hoy como permanentes pero que necesariamente, como toda sociedad que evoluciona y cuyas prioridades van cambiando en el tiempo, deben ser revisadas.

¿De qué otras instancias que ayuden a racionalizar el gasto público debe ir acompañado?

Si bien el ejercicio de construir un presupuesto en base a cero puede ser una herramienta útil para ello, finalmente el presupuesto debe ser aprobado por el Congreso, por lo cual, la discusión política a través de los parlamentarios puede echar por tierra todo esfuerzo desde la autoridad fiscal. Para minimizar ese riesgo cobran importancia las razones de los cambios propuestos. Si no se argumenta correctamente, puede que no se cuente con el apoyo necesario del Congreso.

¿Reformas como la modernización del Estado, podrían también traducirse en racionalización del gasto?

Sin duda ese es uno de los objetivos. Si bien el foco está en tener un Estado que abor-

de y de mejor solución a los problemas y demandas de la ciudadanía, también tiene que ver con cómo, a partir de los recursos que se tienen, poder entregar la mayor cantidad y calidad de servicios. Racionalizar no significa necesariamente gastar menos en su conjunto, significa gastar mejor.

Una reforma importante que esta en proceso de implementación es la elección de los gobernadores regionales ¿qué riesgos por presiones de mayor gasto fiscal podrían derivar de ello?

La pronta elección de gobernadores regionales es probablemente una de las reformas más relevantes de las últimas décadas. Y en el proceso de traspaso de competencias se corre un riesgo importante que se dupliquen funciones, no queden claros los límites entre niveles de gobiernos en cuanto a sus facultades y atribuciones. Cuando se habla de descentralizar no se puede caer en el error de duplicar, ello sólo implicaría gastar más recursos para desarrollar una misma función por parte del Estado en su conjunto. De ahí la importancia que una reforma de esta naturaleza se implemente bien.

¿En qué sectores se ha visto un aumento importante del gasto, sin necesariamente mejores servicios o bien más prestaciones?

En el área de la salud hay un desafío importante en materia de cómo se han gestionado los mayores recursos que se han ido entregando. Si bien hoy el sistema de salud pública esta tremendamente estresado a partir de la contingencia que estamos viviendo, una vez que pase esto, es necesario ir incorporando nuevas herramientas de gestión. El año pasado se dio a conocer un estudio de la Comisión Nacional de la Productividad en el cual se concluye que la tasa de utilización de los pabellones esta muy por debajo de lo aceptable: en promedio de un 53%, bastante más bajo que el 80% al que se debiera llegar. ¿De qué sirven los cuantiosos recursos invertidos en infraestructura de la red de hospitales públicos se ésta finalmente no es utilizada en su máxima capacidad? No basta con gastar importantes sumas de dinero en infraestructura, es necesaria también una buena gestión para poder utilizarla al máximo. **LD**

¿Cuánto más se puede o es necesario gastar?



Para este año el Gobierno ya ha comprometido un mayor gasto fiscal por US\$ 17.105 millones para financiar distintos programas de apoyo a hogares, trabajadores y empresas. En caso de ser necesario aumentar los recursos

destinados a estos programas, aún hay espacio para que ello sea financiado por medio de mayores reasignaciones.

Sin embargo, en días pasados se han conocido diversas propuestas que plantean la necesidad de aumentar el gasto fiscal ya comprometido para enfrentar las con-

secuencias de la pandemia. De esta manera, se ha propuesto adicionar otros US\$ 12.000 o US\$ 15.000 millones para los próximos 18 meses, provenientes de ahorros y/o de un incremento todavía mayor del endeudamiento.

¿Cuáles son las políticas implementadas?

1. APOYO A FAMILIAS VULNERABLES

Entre los programas enfocados en allegar recursos a las familias vulnerables, está el bono Covid-19 que fue pagado en abril pasado, quedando sólo un número menor de familias a las cuales aún se está llegando. Los recursos del Fondo Solidario Municipal fueron entregados durante estos días a todos los municipios del país, recursos con los cuales se espera también que desde las autoridades locales se entregue apoyo a las familias necesitadas.

Por su parte, con cargo a los recursos del Fondo de Protección a los Ingresos de las Familias más Vulnerables, se han financiado los US\$ 800 millones que se proyecta entregar por medio del Ingreso Familiar de Emergencia, US\$ 100 millones para canastas de alimentos y US\$ 300 millones para entregar apoyo a quienes reciben mayoritariamente ingresos por medio de honorarios y que han sufrido una disminución en sus ingresos (proyecto de ley que aún se encuentra en discusión en el Congreso). Todos estos son apoyos que están recién implementándose. Así, de este fondo aún quedarían US\$ 800 millones para asignar. Si bien en un principio se indicó que parte de los recursos de este fondo estaban dirigidos a financiar programas de apoyo al empleo, una vez que se entre en la fase de reactivación de la economía, esto se debe ir reevaluando continuamente según cómo se vaya desarrollando la pandemia.

En el diseño inicial del Ingreso Familiar de Emergencia se contempla un aporte de \$ 260.000 para un hogar de 4 integrantes durante el primer mes (mayo), reduciéndose a un 80% (junio) y a un 70% (julio) para el segundo y tercer mes, respectivamente. Ello era con-



sistente con un escenario en el cual, mientras se retiraban los beneficios, se volvía a instalar una cierta normalidad en nuestro país. Al respecto, cabe la duda si efectivamente durante junio ya habremos entrado en esa fase. Con ello en mente, parecería razonable reevaluar la no reducción del beneficio para el mes de junio. Ello tendría un costo fiscal del orden de los US\$ 50 millones. Dada la incertidumbre que hay, parecería razonable ir evaluando mes a mes la necesidad de prolongar o bien, si efectivamente están dadas las condiciones, ir retirando los beneficios.

Una situación similar tenemos en el caso de los apoyos recibidos desde el Fondo Solidario de Cesantía. Los empleados a contrato indefinido durante el primer mes reciben un 70% de sus ingresos previos, para el segundo un 55%, el tercero un 45%, reduciéndose sucesivamente para los meses siguientes. Asimismo, el monto mínimo a recibir para los primeros tres meses es de \$ 225.000. En este caso, también se debe reevaluar el cronograma de reducción y retiro del apoyo.



2. APOYO A EMPRESAS

En cuanto a ciertas medidas que entregan mayor liquidez a personas y empresas, estas también están llegando a su fecha de expiración. Así, la postergación hasta julio del pago del impuesto a la renta de las Pymes, la postergación del pago del IVA por tres meses y del pago de la primera cuota de las contribuciones de bienes raíces y la suspensión de los pagos provisionales mensuales, también necesariamente deben reevaluarse a partir del nuevo escenario, considerando para ello que las medidas de confinamiento adoptadas probablemente han sido más prolongadas de lo inicialmente anticipado y considerado al implementar estas medidas.

¿Se puede/debe gastar más?

En el cuarto trimestre del año se tendrá mayor claridad de la profundidad de la recesión económica y con ello, de las medidas de reactivación que se requerirán. Por esto la discusión hoy no debiera centrarse en fijar un nivel de gasto a comprometer para el próximo año.

No obstante, vale la pena revisar qué espacios hay para eventualmente aumentar el nivel de endeudamiento fiscal y/o recurrir a los fondos ahorrados.

- Desde el año 2009 que el Estado ha venido gastando casi ininterrumpidamente más de lo que recauda. Ello se

ha traducido en un mayor nivel de endeudamiento, así como también en una caída de nuestros ahorros. A la fecha, para los próximos años se proyecta un déficit fiscal del orden de los US\$ 21,4 mil millones entre los años 2021 y 2024.

- Dados los compromisos asumidos en el pasado, la Dipres para el año 2024 proyecta la deuda pública en 40% del PIB, pero sin mostrar convergencia hasta ese momento. Un reducido crecimiento económico, similar al tendencial estimado recientemente por el Comité Con-

¿Qué hacer entonces?

sultivo de mayo de este año, unido a un déficit efectivo de -2,3% (promedio observado entre 2014 y 2019) dejaría a la deuda pública en niveles cercanos al 60% del PIB para la próxima década, lo que nos lleva a un mayor gasto público en el pago de intereses que podría ser del orden de los US\$ 5.400 millones, casi tres veces más de lo que hoy se destina a la gratuidad de la educación superior.

- Los ahorros del Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES) también dan cuenta de nuestra merma posición. Desde su creación el año 2007 y hasta el 2013 se observan aportes en forma intermitente, mientras que desde el 2014 en adelante no ha recibido más aportes. Así, este fondo alcanzó su máximo saldo (US\$ 20.000 millones) en 2009. En ese mismo año se le realizó el mayor retiro (US\$ 9.000 millones) producto de la crisis subprime, el que nunca fue repuesto con posterioridad. Desde el 2014 se han realizado retiros adicionales casi sostenidamente. Con todo, a abril de este año el fondo acumulado asciende a los US\$ 10,5 mil millones.

La discusión del presupuesto 2021 debe necesariamente considerar la difícil situación fiscal en la que se encuentra el país. Más que comprometerse ahora con un mayor nivel de gasto determinado para el próximo año, se debe abordar la discusión cuando realmente sea necesario tenerla, momento en el que también tendremos una mejor apreciación de lo que se requiere. Anticipar la discusión, con la incerti-

dumbre que hoy existe en lo sanitario, en lo económico y en lo social, sólo rigidiza la respuesta pública a los desafíos que tendremos mañana.

No obstante, en lo que a este año respecta, en forma permanente y flexible se debe ir reevaluando las políticas de apoyo ya implementadas. **LD**

Más que comprometerse ahora con un mayor nivel de gasto determinado para el próximo año, se debe abordar la discusión cuando realmente sea necesario tenerla, momento en el que también tendremos una mejor apreciación de lo que se requiere





Cómo nos impacta hoy el costo económico de la violencia

La violencia iniciada en octubre pasado le costó a Chile cerca de US\$ 14 mil millones. Si dicho fenómeno aflora nuevamente una vez que el Covid-19 esté contenido, sería un tercer golpe del cual a Chile le costaría mucho reponerse.

El 18 de octubre pasado se inició un ataque coordinado y simultáneo a 78 estaciones de metro, de las cuales seis fueron totalmente incendiadas, estimándose en US\$ 380 millones lo requerido para su reconstrucción. Simultáneamente, cerca de 450 salas de venta fueron saqueadas y 37 de ellas finalmente incendiadas, iniciándose un nuevo capítulo de la historia chilena contemporánea, en donde la violencia se tomó las calles y alteró de manera sustancial la mirada al futuro.

Esta violencia afectó el orden público, obligando a las fuerzas de seguridad a un despliegue de sus capacidades de contención, al mismo tiempo que las perspectivas económicas se deterioraban rápidamente. Así, hubo cambios en el ritmo de crecimiento de la economía, empleos destruidos e infraestructura dañada, todo lo cual generó un costo que trataremos de estimar en el presente informe.

Toda esta destrucción ocurrió en un contexto internacional que comenzaba a mejorar, en la medida que el fin de la guerra comercial entre China y EE.UU. se acercaba a su fin. No sabíamos, en ese momento del tiempo, que se aproximaba una amenaza global, el Covid-19, que ahora está golpeando a Chile.

EL COSTO DE LA VIOLENCIA SOBRE LA ECONOMÍA

La inusitada violencia iniciada en octubre pasado tuvo un impacto profundo en las variables económicas, generándose así un daño a las perspectivas de crecimiento. Para poder cuantificar este costo estableceremos una línea base que exhiba el comportamiento que hubiese tenido nuestro país de no haber ocurrido el evento de octubre. Así, la Encuesta de Expectativas Económicas de octubre, levantada antes del estallido violentista, proyectaba que en el último trimestre del 2019 el crecimiento sería de 3%, mientras que en el Informe de Política Monetaria (IPoM) de septiembre pasado, el Banco Central presentaba una proyección media de expansión de la producción de 3,25% para el 2020. Pues bien, producto de la violencia

	4° trim. 2019	año 2020	
Crecimiento del PIB			
Línea base	3,0%	3,25% (1)	
Efectivo	-2,1%	1,0% (2)	
PIB en miles de mills. de \$			
Línea base	54.224	214.908	
Efectivo	51.559	210.225	Total
Diferencia	-2.664	-4.683	-7.347
Diferencia en mill. de US\$ (3)	-3.289	-5.782	-9.071

Tabla N° 1:
Una cuantificación de la pérdida en PIB

Fuente: LyD a partir de Encuesta de Expectativas Económicas de Banco Central, IPoM de septiembre y diciembre del año pasado y cifras de cuentas nacionales.

Notas:

- (1) Valor medio del intervalo de proyección de crecimiento del PIB para el 2020 presentado en IPoM de septiembre 2019.
(2) Valor medio del intervalo de proyección de

crecimiento del PIB para el 2020 presentado en IPoM de diciembre 2019.

(3) Expresado en dólares americanos utilizando un tipo de cambio nominal de \$ 810 por dólar.

el PIB en el cuarto trimestre cayó en 2,1%, mientras que en el IPoM de diciembre la estimación de crecimiento fue reducida a sólo 1%. Estas últimas dos cifras no contienen el efecto del Covid-19, lo que permite cuantificar la brecha entre la línea base y los resultados y re-proyección post eventos de octubre.

Tal como se aprecia en la Tabla N° 1, en el cuarto trimestre del año pasado se estimaba, antes de la violencia, que la economía crecería en 3% y finalmente terminó cayendo en -2,1%. La diferencia entre ambos guarismos le costaron a Chile una pérdida de producción valorizada en US\$ 3.289 millones. Para el año 2020, a su vez, la proyección pre violencia era de una expansión de 3,25%, mientras que en la proyección de diciembre dicha cifra fue recortada por el Banco Central a sólo 1%. La diferencia entre ambas proyecciones lleva a estimar una pérdida de US\$ 5.782 millones.

De esta manera, el valor de la menor producción en el cuarto trimestre de 2019 y el presente año alcanza US\$ 9.071 millones, lo que es cerca de cuatro veces lo que estimaba recaudar la última reforma tributaria.

Esta pérdida de PIB estimada tiene su contraparte en el incremento de la tasa de desocupación, ya que miles de horas hombre trabajadas se perdieron debido a la violencia, y ese menor valor justamente está incluido en el cálculo reseñado en el párrafo anterior. Asimismo, dicha pérdida también es por el menor uso de capital, ya que los violentistas obligaban a reducir la jornada laboral, por lo cual las máquinas no se ocuparon de manera normal, perdiendo justamente el valor de la producción que no se pudo realizar.

En esta cuantificación de PIB perdido o no producido están incluidos además una gran cantidad de eventos que debieron cancelarse, como la APEC, COP 25, la final

de la Copa Libertadores 2019, el Ironman de Pucón, 48 partidos del fútbol profesional, Enade y las celebraciones de año nuevo de Entel y otras.

Asimismo, se perdieron millones de horas de clases, ya que durante 15 días no fue posible realizar las actividades académicas, por lo cual, sólo considerando la educación básica y media, es posible estimar que 13,8 millones¹ de horas pedagógicas de clases no se pudieron hacer debido a la violencia.

EL COSTO DE LA VIOLENCIA SOBRE LA INFRAESTRUCTURA

La Cámara de la Construcción estimó, tal como se muestra en el siguiente cuadro, en US\$ 2.329 millones la infraestructura destruida, esto es calles, veredas, equipamiento de tráfico, entre otros, mientras que el daño a edificios no habitacionales se estimó en US\$ 2.250 millones. Ambos conceptos suman cerca de US\$ 4.579 millones, lo que es equivalente a un 15% del daño provocado por el terremoto del 27F.

Lamentablemente, la violencia se mantuvo durante los meses siguientes, por lo cual la cifra presentada en el párrafo anterior está subestimada, aunque da cuenta de la magnitud del daño. De hecho, hubo locales comerciales que finalmente no serán reconstruidos, después de haber sido saqueados e incendiados, lo que limita el acceso a bienes y servicios, sobre todo en comunas más modestas. De hecho, Walmart Chile señalaba en enero pasado que, del total de 384 supermercados de los formatos Líder, Express, Central Mayorista y SuperBodega a Cuenta que existen, 279 estaban abiertos al público. Es decir, 105 permanecían cerrados por daños, otros por no contar con las condiciones de seguridad necesarias y algunos por estar completamente destruidos.

EL COSTO TOTAL DE LA INUSITADA VIOLENCIA

Los graves acontecimientos que han asolado nuestro país desde octubre pasado se han traducido en la destrucción de infraestructura, así como un cambio sustancial en la evolución de la producción de nuestro país. Ese PIB que no se produjo

Daño a la infraestructura (millones de dólares)	
Infraestructura pública (1)	2.329
Edificios no habitables	2.250
Metro	380
Total	4.959

Tabla N° 2:
Infraestructura destruida por la violencia
Fuente: Cámara Chilena de la Construcción.

Notas:
(1) Incluye veredas y calles destruidas por un valor de US\$ 1.949 millones.

Costo de la violencia subersiva (millones de dólares)	
PIB no producido (1)	2.329
Infraestructura (2)	2.250
Costo total	14.030

Tabla N° 3:
Costo total de la violencia

Notas:
(1) Estimación de LyD de la brecha de PIB entre la línea base, pre violencia, y el resultado posterior.
(2) Estimación de CChC sobre infraestructura destruida.

tiene su contraparte en trabajos perdidos, millones de horas de clase que no se hicieron, así como múltiples eventos cancelados.

De esta manera, la estimación del costo total de la violencia alcanzaría a cerca de US\$ 14 mil millones, lo que constituye una cantidad sustancial de dinero equivalente a más de 6 veces lo que esperaba recaudar la última reforma tributaria aprobada.

De igual manera, basta considerar que el presupuesto adicional que ha destinado el Gobierno al combate del Covid-19 alcan-

za a cerca de US\$ 17 mil millones² hasta el momento, lo que es un impulso fiscal extraordinario que hubiésemos podido afrontar de mejor manera si Chile no hubiese sido atacado por la violencia delincuencia.

Es muy relevante tener una dimensión aproximada del costo de la violencia para nuestro país, sobre todo ante la expectativa de que dicho fenómeno vuelva a resurgir una vez que el Covid-19 sea contenido. De ocurrir, sería un tercer golpe contra la economía chilena, del cual será muy difícil poder reponerse.



CONSIDERACIONES FINALES

La violencia iniciada en octubre pasado generó una brusca corrección de las cifras de crecimiento para los siguientes meses, lo que tiene tras de sí miles de actividades que no se pudieron realizar. La valorización de todo ello en comparación con lo que habríamos tenido sin la violencia nos implicó una pérdida económica, entre el cuarto trimestre del 2019 y

el presente año, cercana a los US\$ 9 mil millones.

Adicionalmente, hubo ataques sistemáticos contra la infraestructura pública y privada, donde lo más notorio fueron las estaciones del metro incendiadas, así como los locales comerciales saqueados. La Cámara Chilena de la Construcción es-

timó que dicho daño alcanzó los US\$ 5 mil millones aproximadamente.

Así, podemos concluir que la violencia iniciada en octubre pasado costó a Chile cerca de US\$ 14 mil millones. Si dicho fenómeno aflora nuevamente una vez que el Covid-19 esté contenido, sería un tercer golpe para Chile. **LD**

¹ Corresponde a clases de 45 minutos. De acuerdo a las estadísticas de Mineduc, hay cerca de 3 millones de alumnos en educación básica y media, con un promedio por clase de 30 estudiantes y 15 días perdidos. <https://centroestudios.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/100/2019/11/ANUARIO-2018-PDF-WEB-FINALr.pdf>

² El Plan Económico de Emergencia contempla recursos por US\$ 11.750 millones, capitalización de Fogape por US\$ 3.000 millones, apoyo a trabajadores informales por US\$ 2.000 millones, entre otros programas.



NI 30 PESOS, NI 30 AÑOS

El 18 de octubre del año 2019 se iniciaron una serie de protestas en Santiago, que más tarde se fueron extendiendo a lo largo de las principales ciudades del país. El aparente detonante fue el alza en el pasaje del Metro que se había producido unos días antes, en virtud del cual el boleto para adultos en hora

punta se elevó en \$ 30, llegando a \$ 830. Sin embargo, luego que el gobierno echara pie atrás con el alza y viéndose aún así un recrudecimiento de los episodios de violencia, se acuñó la consigna "No son 30 pesos, son 30 años", en alusión a que el descontento era con el modelo de desarrollo seguido por nuestro país en las últimas décadas.

Con el objeto de asegurar con datos duros que el desempeño de nuestro país en los últimos años ha traído un progreso generalizado a la población, analizamos distintos indicadores que dan prueba de ello, visualizando los desafíos más relevantes que siguen pendientes y que debieran guiar la política pública.



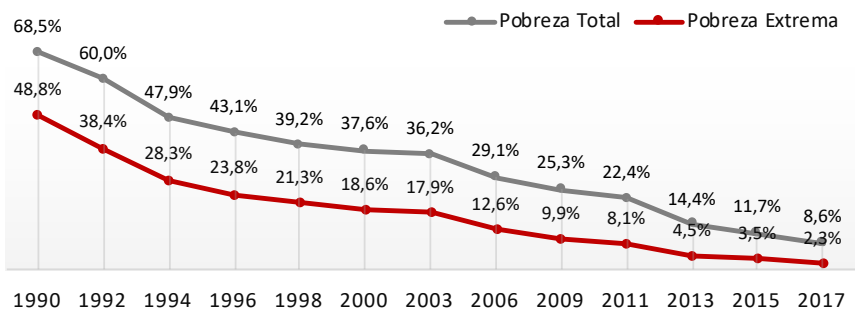
POBREZA Y MOVILIDAD SOCIAL

La tasa de pobreza por ingresos en el país se ha reducido sostenidamente desde el año 1990. Según la metodología vigente de medición de la pobreza, el año 1990 la proporción de personas viviendo en situación de pobreza era casi 7 veces mayor que en la actualidad. Con todo, la última medición disponible, correspondiente al año 2017, contabiliza más de 1,5 millones de personas en situación de pobreza en el país (8,6% de la población). De éstas,

412 mil se encontraban en pobreza extrema (2,3%), mientras que los restantes 1,1 millones estaban en pobreza no extrema (6,3%).

En el caso de la movilidad social, una forma de medirla tiene que ver con la inercia que existe entre la situación socioeconómica de los padres y la de los hijos. Cuando es frecuente que el hijo de un padre de bajos ingresos sea capaz de superar su condición y ubicarse en una mejor posición que él, en-

tonces decimos que la movilidad social es elevada y ascendente. Ferreira et al. (2012) al analizar la correlación entre los niveles de escolaridad de padres e hijos, resaltan que "en Chile, la disminución de la correlación entre la educación de los padres y los hijos es notable: el impacto de una desviación estándar del nivel de escolaridad de los padres en los años de educación de los hijos se reduce en más de la mitad durante el periodo".



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social (2020). Corresponde a la metodología vigente de medición de pobreza por ingresos que ha sido recalculada hacia atrás en el tiempo.

El peso que ha tenido el crecimiento en la caída que experimentó la tasa de pobreza entre 1990 y 2017 es de 91,9%, mientras que la parte que se explica por el componente redistributivo es de sólo 8,1%. Esto quiere decir que, durante las últimas décadas, un elemento clave para el mejoramiento del ingreso de los más pobres y la sostenida reducción de la pobreza que el país ha logrado, es precisamente el crecimiento económico.



CRECIMIENTO DE LA CLASE MEDIA

Junto con la sostenida reducción de la pobreza, en los últimos años también se ha ido reduciendo la población calificada como vulnerable, mientras que se ha incrementado el grupo correspondiente a la clase media y al nivel de ingresos altos. Ello ha llevado a que, desde el año 2011, la población de clase media haya superado la proporción de personas en situación de pobreza y de vulnerabilidad. Desde ahí y especialmente en el último registro disponible para 2017, se vea con claridad que la clase media se ha posicionado como el grupo más extenso del país, con el 65,4% del total de la población.

El crecimiento de la clase media y las mayores oportunidades que ésta ha sabido aprovechar, pueden en algunos casos ser inestables y verse amenazadas por la ocurrencia de eventos inesperados. Es fácil entenderlo en momentos como el actual, con la economía frenada por la pandemia, pero también en tiempos de normalidad pueden ocurrir eventos como la pérdida del empleo sin protección, la jubilación sin suficientes ahorros, la ocurrencia de enfermedades de alto costo u otras contingencias que pueden llegar a amenazar los progresos logrados por la clase media, especialmente aquella que exhibe una baja escolaridad o bien que depende de fuentes de ingresos informales.



VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS

Actualmente los servicios sanitarios tienen una cobertura prácticamente universal en los hogares del país. El mayor acceso a la vivienda, en tanto, ha permitido reducir el hacinamiento hasta un 6,5%. En el último período medido, sin embargo, se observa que el ritmo de la caída en este último indicador se redujo, aspecto que tiene una relación estrecha con el fuerte incremento de la inmigración y que, sin duda, se constituye como una variable a tener en cuenta.



SALUD

Desde 1990 ha habido una reducción en la brecha de atención que existe entre los hogares de mayores y menores ingresos del país. La cobertura para quienes presentan un problema de salud hoy es superior al 90% en todos los quintiles. Esto también da cuenta de un posible efecto que ello ha tenido: la reducción en la mortalidad infantil -que pasó de 16% en 1990 a 7,2% en 2014- y un alza en la esperanza de vida de la población al nacer -que pasó de 54,8 años en el quinquenio 1950-1955 a 80,2 años en el quinquenio 2020-2025.

	2000	2006	2015
Acceso a energía eléctrica	75%	90%	100%
Vehículos (por cada 100 habitantes)	5	9	27
Hogares con lavadora	49,9%	66,5%	87%
Hogares con computador	17,5%	33,1%	56,9%
Personas usando internet	16,6%	34,5%	64,3%
Personas con celular	18,5%	53,8%	89,3%

Fuente: LyD a partir de Encuestas CASEN.

5

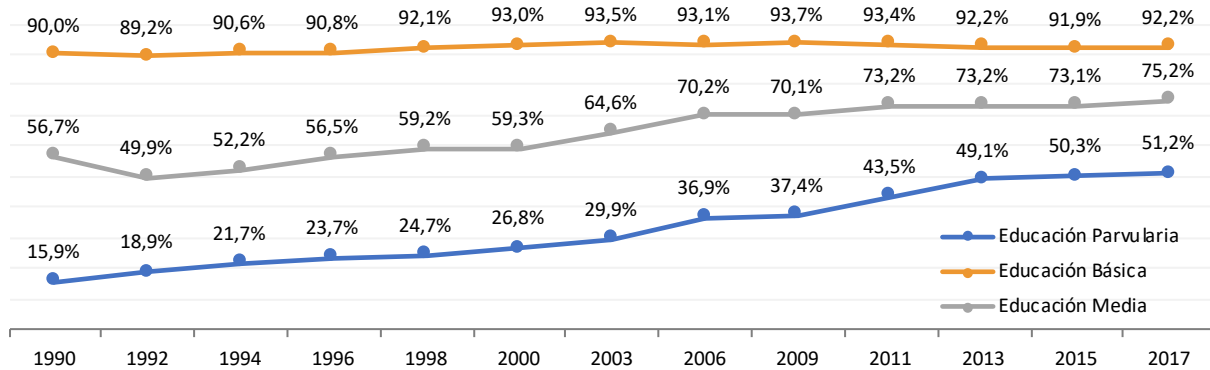


ACCESO A EDUCACIÓN

En el ámbito de la educación, en estas décadas Chile muestra un aumento en el acceso a aquellos niveles donde estábamos más retrasados, esto es, en educación parvularia y enseñanza media.

aumento en cobertura experimentado por nuestro país es bastante inédito en el mundo y hoy nos sitúa al nivel de países desarrollados, niveles que ya habíamos alcanzado antes de la introducción de la gratuidad.

En educación superior, por su parte, el



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social a partir de Encuestas CASEN. *La asistencia neta considera la proporción de niños y adolescentes de cada tramo etario que asiste a cada nivel educativo. En el caso de Ed.Parvularia se considera a niños de 0 a 5 años, Ed.Escolar de 6 a 13 y Ed.Media de 14 a 17.



PRINCIPALES DESAFÍOS

En los últimos años la tasa de crecimiento del PIB presenta un preocupante debilitamiento. Si a lo anterior sumamos las negativas proyecciones para este año 2020 producto de la pandemia, tenemos como resultado un escenario tremendamente difícil. Tras casi tres décadas de crecimiento y avances sostenidos, es posible que muchos de los

progresos que creíamos consolidados, hoy se vuelvan a ver amenazados.

Como materias pendientes quedan las inseguridades de la nueva clase media; el envejecimiento de una población que no cuenta con los ahorros necesarios para financiar buenas jubilaciones; la solución de carencias en el ámbito de la vivienda o la

calidad y oportunidad de las atenciones de salud. Todo esto, sumado al desafío de superación de la pobreza que aún persiste. Ninguna de estas materias pendientes, sin embargo, es suficiente como para llevarnos a poner en duda lo virtuoso que ha sido el modelo de desarrollo seguido por nuestro país en los últimos 30 años. **LD**



JOHN DOERR

MIDE LO QUE IMPORTA

Ángel Soto

*Profesor Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Universidad de los Andes, Chile*

Con prólogo de Larry Page -fundador de Google- el libro *Mide lo que importa* escrito por el inversor John Doerr, fue recomendado por Bill Gates para “todas aquellas personas que deseen convertirse en mejores directivos”. Mientras que Walter Isaacson señaló que era “indispensable”, ya que “revela la clave para la innovación y el éxito empresarial”.

Su autor es presidente de la empresa de capital de riesgo Kleiner Perkins y sus inversiones están entre las más exitosas en el mundo. ¿Qué es lo que nos plantea?

El libro se inicia con una cita: “si no sabes hacia dónde te diriges, tal vez no consigas llegar”. El problema es cómo diseñar ese rumbo y a lo largo de él, saber si se va por el camino correcto. Más aún, cómo focalizarse en lo importante.

Algunas empresas usan los Key Performance Indicator, más conocidos como KPI para medir el desempeño. Con ellos desarrollaron una serie de métricas que debieran relacionarse con la eficacia y la productividad en la toma de decisiones. Doerr nos

ofrece una propuesta más simple, pero más profunda: los OKR. Que para Page “son un procedimiento sencillo que ayuda a organizaciones de diversa índole a progresar”.

Como suele suceder en los libros de negocios y la metodología del caso de estudio, el relato teórico se mezcla con la historia empresarial. Al final, sabemos que no hay una sola receta y que todo “depende” de la naturaleza de la empresa, su misión, visión, estrategia, planificación y los objetivos que quiera lograr.

Sin embargo, cuando los problemas de Management –al igual que los de un emprendedor exitoso- son contados por el propio protagonista a través de su historia adquieren mayor credibilidad, pues surgen de la experiencia y demuestran que los problemas de uno son muy similares a los propios, incluso a pesar de las diferencias en la cuenta corriente y el patrimonio de la empresa. Estos relatos se incorporan a lo largo del libro.

Cuando Larry Page y Sergey Brin fundaron Google estaban “decididos a cambiar el mundo”. La pregunta era ¿cómo aprender

a tomar decisiones difíciles a fin de que el equipo de trabajo no se desviara del objetivo fundamental? Bien sabemos, dice el autor que “tener ideas no es complicado. Lo importante es saber ponerlas en práctica”.

Aquí surge el aporte de Doerr, quien les recomendó usar las OKR, que son las siglas de Objectives and Key Results (objetivos y resultados clave). Es decir, “un protocolo de colaboración para establecer objetivos en empresas y equipos de individuos”. Ciertamente estos no pueden sustituir el buen criterio, el liderazgo ejemplar ni la cultura creativa de una empresa, pero pueden encaminarla.

¿Qué es un OKR? “Una metodología de gestión que ayuda a asegurar que la empresa se centra en los mismos temas importantes en toda la organización”, en donde el objetivo responde a lo que hay que lograr. Tiene que ser concreto, trascendente, llamar a la acción e inspirar.

Mientras que el resultado clave es “un marcador de referencia” que monitorea cómo llegamos al objetivo, los resultados deben ser específicos, estar determinados en un



Título: *Mide lo que importa*
Cómo Google, Bono y la fundación Gates cambian el mundo con OKRs.
Autor: John Doerr.
Editorial: CONECTA
Año: 2019
320 páginas



La pregunta era ¿cómo aprender a tomar decisiones difíciles a fin de que el equipo de trabajo no se desviara del objetivo fundamental? Bien sabemos, dice el autor que “tener ideas no es complicado. Lo importante es saber ponerlas en práctica”. Aquí surge el aporte de Doerr, quien les recomendó usar las OKR, que son las siglas de Objectives and Key Results (objetivos y resultados clave)”.

marco temporal, ser agresivos, realistas, medibles y verificables. Siendo importante su capacidad de adaptabilidad, pues evolucionan en la medida que el trabajo progresa.

Básicamente lo que consiguen, dice Doerr basado en la experiencia de los relatos de empresas que plantea, es que permiten aflorar los objetivos principales, se canalicen los esfuerzos, coordinación y finalmente, que se conecten en diversas operaciones “proporcionando un propósito común y unidad a toda la organización”.

A partir de aquí el libro se adentra en cómo esta metodología ha sido aplicada en empresas como Google, Intel, MyfitnessPal, Youtube, la fundación Gates y el exitoso vocalista de U2 Bono, para quien se convir-

tieron en una estrategia para ser una de las mejores bandas del mundo y por otro lado conseguir sus objetivos de luchar contra el VIH en África.

Son varios los aspectos que debieran destacarse de esta metodología. Sin embargo, el más importante es cómo pone el foco en la persona, en sus objetivos de manera que no se frustren, muestren cinismo ni desmotiven. Hoy la clave en una buena empresa, y por tanto ocupa un lugar central en el líder empresarial, después de ejercer el liderazgo en la industria es la retención e implicación del empleado.

Cuatro claves o “superpoderes” de los OKR: a) concentrarse y comprometerse con las prioridades, b) coordinarse y conectar para trabajar en equipo, c) realizar el seguimiento de las responsabilidades y d) exigencia.

Un compañero de los OKR son los CFR (Conversaciones, Feedback y Reconocimiento), los cuales en conjunto permiten mejorar constantemente y nos llevan al corazón de la organización: la importancia de la cultura de empresa, a los cuales el autor dedica tres capítulos.

El foco está en las personas: transparencia, reconocimiento, meritocracia, libertad para discrepar, espacios para innovar, no reducir todo a una cuestión de bonos de productividad, pero sobre todo, darse una vuelta y ver “cómo está la moral de los empleados”.

Una combinación de claridad en la comunicación, preocupación por quienes trabajan en la empresa y definir pocos objetivos, pero fundamentales. Fue Steve Jobs quien señaló, “innovar significa decir no a un millar de cosas”.

Para concluir habría que quedarse con la frase de quien es indicado como el creador de los OKR, Andy Grove quien afirmó: “hay demasiada gente que trabaja demasiado para conseguir muy poco”. La pregunta con este libro será descubrir por qué.

Se dice que

Según la encuesta **“Efectos del 18-O y del Covid-19 en las Pymes”** entre octubre de 2019 y febrero de 2020, un 81% de las empresas encuestadas sufrió una caída en sus ventas, un 34% tuvo dificultades para abastecerse y un 32% tuvo problemas para abrir. En efecto, una de cada cinco empresas fue víctima de saqueos. Así, un 17% debió despedir personal, alcanzando incluso al 40% de los empleados.

Un 30% de las empresas indica que sus ventas cayeron entre un 25% y un 50% por efecto del estallido de violencia de octubre y los meses siguientes.



LO CIERTO ES QUE

En términos generales se observa que las empresas encuestadas anticipan un impacto similar en su negocio para los próximos meses a lo vivido desde octubre 2019 a febrero 2020.

En efecto, sólo se observa una reducción importante en ser “víctimas de saqueos” (cae de un 20% a un 1%) y en “problemas para abrir como consecuencia de la violencia” (cae de un 32% a un 11%). Ello refleja que las empresas deberán enfrentar no sólo condiciones adversas durante estos 3 meses que se espera duren los episodios más críticos de la pandemia, sino que a ello se deben sumar los 5 meses anteriores producto del estallido de violencia de octubre.

Un 55% de las empresas encuestadas creen que, con mayor o menor probabilidad, deberán cerrar sus negocios durante los próximos meses. De estos, un 20% lo ve probable, mientras que un 18% lo cree muy probable. Un 17% lo considera sólo como algo eventual. Por su parte, un 38% de las encuestados considera poco probable tener que cerrar su negocio en los próximos meses.

De la misma manera, el 82% de las empresas cree que sus ventas disminuirán y un 51% que sus insumos subirán de precio. Un 46% cree que sus empleados tendrán dificultades para su desplazamiento, mientras que un 40% cree que enfrentará dificultades de abastecimiento.

Frente a lo anterior, si bien un 53% de las empresas aún no

tiene claridad de qué medidas deberá adoptar durante los próximos meses, un 24% cree que deberá despedir personal. Las que se encuentran en esta situación proyectan que despedirán un 48% del que hoy tienen contratado.

De las empresas encuestadas, un 41% declara ingresos menores a 10.000 UF, mientras un 26 % dice recibir entre 10.001 y 30.000 UF. Sólo el 8% declara ingresos por entre 30.001 y 50.000 y 6% por entre 50.001 UF y 100.000 UF.

En cuanto al sector económico, un 37% de las empresas encuestadas corresponde al Comercio; un 22% al sector Industria; un 15% a la Construcción; un 13% al Financiero, un 8% a la Minería y un 5% al Agro. **LD**



¹ Se trata de un estudio cuantitativo con aplicación de encuestas telefónicas, con operadoras en vivo realizadas entre el 14 y el 23 de abril de 2020. La muestra es de 300 casos. Son encuestas realizadas a empresas de tamaño Pyme a nivel nacional en los sectores Agro, Comercio, Industria, Minería, Construcción y Financiero. La muestra es probabilística con selección aleatoria de empresas de un universo de 13.379 Pymes. Se utilizó un cuestionario estructurado de 10 a 15 minutos de duración a dueños o encargados de finanzas. El margen de error asociado es de 5,6 % con un nivel de confianza del 95% para el tamaño muestral seleccionado.



MODIFICA LA LEY N° 20.285 SOBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (BOLETÍN 12.100-07)

En septiembre de 2018, el Ejecutivo ingresó a tramitación al Congreso Nacional este proyecto de ley, conocido como “Transparencia 2.0”, dado que incorpora una serie de modificaciones al sistema de transparencia nacional, con la finalidad de dotarlo de mayores estándares de generalidad, homogeneidad y eficiencia.

La principal innovación que el proyecto realiza es la extensión del ámbito de aplicación de la Ley N° 20.285 y de la intensidad de su regulación, sobre acceso a la información pública respecto de ciertos sujetos obligados, tales como el Congreso Nacional, el Ministerio Público y el Tribunal Constitucional, entre otros; además de la incorporación de nuevos sujetos, tales como personas jurídicas sin fines de lucro que reciban determinado aporte público y entidades de ciertos sectores regulados, lo que amplía sustantivamente la protección y concretización del derecho de acceso a la información pública. Asimismo, el proyecto crea una Comisión de Coordinación de la Ley de

Transparencia que permitirá generar lineamientos generales de aplicación de dicha ley, lo que ya no dependerá de la voluntad, capacidad y limitaciones de cada órgano o entidad obligado, sino de las sugerencias de una instancia superior. Se suma a ello la creación de un sitio electrónico denominado “Portal de Transparencia del Estado”, el cual será la plataforma en la que se realizarán las solicitudes de acceso a la información respecto de todos los sujetos obligados, además de una serie de perfeccionamientos y actualizaciones al procedimiento de acceso a la información que favorecen su eficiencia y permiten una mejor protección del derecho de acceso.

De esta manera, y en cuanto supone una adecuada, oportuna y consistente modernización y profundización de la legislación de transparencia, el proyecto de ley, con los cambios que experimentó en el primer trámite constitucional en la Cámara de Diputados, es un claro aporte para el buen funcionamiento del sector público, en general, y de nuestra institucionalidad de transparencia, en particular.



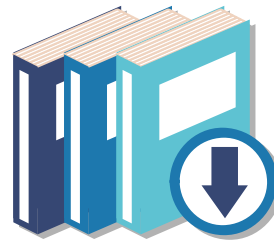
De esta manera, y en cuanto supone una adecuada, oportuna y consistente modernización y profundización de la legislación de transparencia, el proyecto de ley, con los cambios que experimentó en el primer trámite constitucional en la Cámara de Diputados, es un claro aporte para el buen funcionamiento del sector público, en general, y de nuestra institucionalidad de transparencia, en particular.

- ★★★★★ Digno de aprobación sin modificaciones
- ★★★★☆ Digno de aprobación con modificaciones menores
- ★★★☆☆ Requiere mejoras sustanciales

- ★★☆☆☆ debe ser reformulado íntegramente
- ★☆☆☆☆ No debiera ser aprobado (idea de legislar objetable)



SUSPENSIÓN DE COBRO DE ARANCELES DE UNIVERSIDADES (BOLETÍN N° 13.378-04)



El sistema educativo, en todos sus niveles, se ha tenido que adaptar a la nueva realidad impuesta por el avance del coronavirus en nuestro país, siendo la suspensión de clases presenciales una de las primeras medidas tomadas por la autoridad para intentar reducir las tasas de contagio. Si bien las instituciones de educación superior en su mayoría han logrado mantener la entrega de las prestaciones educacionales, algunos estudiantes han tenido que enfrentar otro problema: dificultades en el pago de los aranceles con ocasión de la crisis económica derivada de la pandemia.

Por medio de esta moción parlamentaria se pretendía suspender el cobro de aranceles de las instituciones de educación superior a los estudiantes no adscritos a la gratuidad, mientras se encuentre vigente el estado de excepción constitucional de catástrofe decretado por la pandemia. Esta medida, además de no considerar las distintas realidades de los estudiantes e instituciones a las

que se pretendía imponer, tal como estaba planteada suponía un riesgo grave de desfinanciamiento de las universidades, tanto estatales como privadas, afectando principalmente a las instituciones no adscritas a gratuidad, en las cuales gran parte de sus ingresos provienen del cobro de aranceles.

Ante ello, durante la discusión del proyecto en la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, se mejoró parcialmente el enfoque de la propuesta original, abandonando la idea de la suspensión de pagos, como elemento esencial de la iniciativa, y haciendo más flexible la forma en que las instituciones de educación superior deberán prestar ayuda a sus estudiantes para asegurar la continuidad de sus estudios. La nueva propuesta, que surgió de la referida comisión, deja a cargo de los establecimientos la elaboración de planes de apoyo dirigidos principalmente a los estudiantes cuya situación económica se haya visto menoscabada, focalizando el instrumento. Si bien el nuevo enfoque supone un avance frente a la propuesta original, persisten elementos preocupantes,

Si bien el nuevo enfoque supone un avance frente a la propuesta original, persisten elementos preocupantes, pues se les impediría a las instituciones exigir el cumplimiento del pago de aranceles y matrícula a los estudiantes que se hayan acogido a estos planes o cobrar cargos por las solicitudes de congelamiento de semestre, lo que podría producir desajustes en los presupuestos de las casas de estudios.

pues se les impediría a las instituciones exigir el cumplimiento del pago de aranceles y matrícula a los estudiantes que se hayan acogido a estos planes o cobrar cargos por las solicitudes de congelamiento de semestre, lo que podría producir desajus-

tes en los presupuestos de las casas de estudios. Ello, además de otros problemas de admisibilidad y de fondo, relacionados con la extensión de plazos para que los estudiantes puedan postular a la gratuidad universal, entre otros. **LD**

- ★★★★★ Digno de aprobación sin modificaciones
- ★★★★☆ Digno de aprobación con modificaciones menores
- ★★★☆☆ Requiere mejoras sustanciales

- ★★☆☆☆ debe ser reformulado íntegramente
- ★☆☆☆☆ No debiera ser aprobado (idea de legislar objetable)



CICLO "PENSIONES EN CHILE: DERRIBANDO MITOS"



El debate sobre cómo mejorar las pensiones en el país sigue muy presente. Sin embargo, con el tiempo se han instalado una serie de mitos y medias verdades, que nos alejan de la posibilidad de construir buenas políticas públicas. Por ello, Libertad y Desarrollo organizó un ciclo de dos encuentros online donde se intentó derribar esas creencias que hoy sirven de argumento para criticar al sistema de pensiones.

El primer encuentro estuvo a cargo de Cristián Rodríguez, presidente de AFP Habitat, quien se refirió a los mitos y la realidad en Chile. En la oportunidad, el experto contrastó el sistema antiguo de pensiones en nuestro país y el actual, que corresponde a un sistema mixto de tres pilares (básico, contributivo y voluntario). Rodríguez también se refirió a la baja densidad de cotizaciones, el aumento en las expectativas de vida y la caída en las tasas de retorno y planteó una serie de desafíos para mejorar las pensiones de cara a una reforma del sistema.

La segunda charla estuvo a cargo de Fernando Larraín, gerente general de la Asociación de AFP, quien trató estos mitos y los contrastó con la realidad internacional, donde el sistema de reparto, que muchos proponen como solución, ha fracasado en la mayoría de los países del mundo.

Los encuentros fueron realizados vía zoom y tuvieron más de 100 participantes cada uno.



El abogado del Programa Legislativo de Libertad y Desarrollo, John Henríquez, expuso en la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados sobre el proyecto de ley Anti Colusión. En la instancia el abogado se re-

CONVERSATORIO "GASTO PÚBLICO EN TIEMPOS DE CRISIS: UN DESAFÍO ÉTICO"

Convergencia Liberal, Horizontal, Democracia y Progreso y Libertad y Desarrollo organizaron el conversatorio "Gasto público en tiempos de crisis: un desafío ético".

En el marco del esfuerzo realizado por el Fisco chileno para hacer frente a las consecuencias de la pandemia y que han implicado un desembolso de casi el 7% del PIB y teniendo presente que deberá enfrentar nuevos desafíos en el futuro, la idea fue realizar una revisión exhaustiva de nuestro gasto público para re-enfocarlo hacia las áreas prioritarias tanto en lo social, como en lo económico.

En el conversatorio participaron Patricio Artiagoitia, fundador de Convergencia Liberal; Bettina Horst, directora de Políticas Públicas de Libertad y Desarrollo; Sebastián Izquierdo, director Ejecutivo de Horizontal; Guillermo Le Fort, presidente de Democracia y Progreso y María Paz Arzola, coordinadora del Programa Social de LyD, quien actuó de moderadora.

En la oportunidad, Bettina Horst aseguró que hay que aprovechar la oportunidad para reasignar gasto, pero de manera más estructural. En ese sentido, profundizó que en la evaluación y el impacto del gasto social se evalúa poco, lo evaluado en su mayoría obtiene un mal resultado y a su vez, existe una multiplicidad de programas sociales dedicados a los mismos objetivos.



Patricio Artiagoitia



Bettina Horst



Sebastián Izquierdo



Guillermo Le Fort



JOHN HENRÍQUEZ EXPUSO SOBRE PROYECTO ANTI COLUSIÓN



El abogado del Programa Legislativo de Libertad y Desarrollo, John Henríquez, expuso en la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados sobre el proyecto de ley Anti Colusión. En la instancia el abogado se re-

firió a temas como la evolución del DL 211, su estado actual y la reforma que se está discutiendo. Además, destacó que "creemos que una sociedad justa requiere, entre otros aspectos, una economía de mercado con

más y mejor competencia". De la misma manera, el abogado abordó la evolución de nuestro régimen de libre competencia y se refirió al proyecto Anti Colusión como una iniciativa bien orientada.



TALLER MACRO CON JUAN ANDRÉS FONTAINE

El economista y ex Ministro de Economía, Juan Andrés Fontaine, participó en el Taller Macro de mayo, donde se refirió a los instrumentos de política monetaria en el marco de la pandemia por coronavirus.

En la ocasión, Fontaine analizó el contexto en el que se da la actual crisis económica, comparándola con la Gran Depresión de los años 20, así como con la crisis financiera de los años 80. Asimismo, se refirió al rol del Estado en la emergencia y las principales medidas adoptadas para mitigar el impacto de la pandemia en nuestra economía. Por último, en la exposición indicó cómo se proyecta el escenario eventual de la “nueva normalidad”.



TALLER SOCIAL SOBRE EL NUEVO SERVICIO DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

A dos años del Acuerdo Nacional por la Infancia que convocó el Presidente Piñera, estamos a un paso de concretar una de sus recomendaciones más urgentes: la necesaria separación del SENAME en dos nuevos servicios. Es así como el proyecto de ley que crea el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez, cuya primera versión ingresó al Congreso en 2012, se encuentra en su trámite final y se espera su pronto despacho.

Invitada al Taller Social de mayo, la psicóloga Blanquita Honorato, jefa de la División de Promoción y Prevención de la Subsecretaría de la Niñez analizó la nueva institucionalidad y los principales cambios que implica, los cuales son urgentes en materia de infancia.



PRIMER TALLER DE RELACIONES INTERNACIONALES DEL AÑO

El primer taller de Relaciones Internacionales de 2020 se tituló “COVID-19: ¿Cómo enfrenta el mundo la crisis sanitaria y económica?” y contó con la participación de Fernando Leanes, representante de la OPS/OMS en Chile y Tomás Flores Economista Senior de Libertad y Desarrollo.

Leanes analizó principalmente cómo ha evolucionado la pandemia desde que comenzó en diciembre de 2019 y la respuesta de Chile ante esta crisis, mientras Flores se



refirió al contexto y los alcances de la crisis económica que ha afectado profundamente el crecimiento, el empleo y ha provocado un aumento del déficit fiscal.



TALLER LEGISLATIVO SOBRE EL PROYECTO ANTI COLUSIÓN

El abogado Julio Pellegrini participó en el último Taller Legislativo donde se refirió al proyecto de ley Anti Colusión.

El proyecto, ingresado en marzo de este año a tramitación, establece nuevas herramientas para la persecución de carteles; un aumento de las penas cuando recaiga sobre bienes y servicios de primera necesidad; la creación de la figura del denunciante reservado, entre otras modificaciones.



TALLER SOBRE REGULACIÓN BANCARIA

Luis Opazo, Gerente General de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras (ABIF), analizó en el Taller de Regulación las regulaciones en materia bancaria.

En la oportunidad, Opazo se refirió a las masivas reprogramaciones

efectuadas por la banca en el marco de la pandemia y sus efectos, así como también a las diversas iniciativas que se analizan en la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados que establecen la postergación de cuotas de manera

automática y generalizada. El representante de la ABIF aseguró que políticas públicas inapropiadas como esas no ayudan en la coyuntura y pueden tener efectos estructurales no deseados en la liquidez y solvencia del sistema financiero. **LD**

ÚLTIMAS PUBLICACIONES

- **Sentencias Destacadas 2018**

Varios autores / 2019

En su XV edición, destacados académicos y profesionales analizan los fallos más importantes del Tribunal Constitucional, la Corte Suprema y la Corte de Apelaciones de Concepción del año 2018, desde la perspectiva de una sociedad libre.

- **Cómo entender el sistema de salud chileno: más allá de lo público y lo privado**

Rafael Caviedes / 2019

Es la colaboración público-privada la que podrá responder a las crecientes necesidades en salud de una población que envejece y que requiere cada vez servicios más complejos. La provisión de bienes públicos como la salud no es privilegio del Estado.

- **En búsqueda de la productividad perdida**

Varios autores / 2018

Este libro nace de la necesidad de debatir con profundidad los determinantes de la productividad en Chile y su situación actual. Lo motiva la convicción que para dar un salto relevante al desarrollo y en el bienestar de los chilenos, es necesario convertir la productividad en un tema de discusión central en medio de las múltiples necesidades y demandas.



- **La Infancia Vulnerada**

Varios autores / 2018

La publicación analiza una serie de problemas y desafíos que presenta el actual sistema de infancia, realizando una propuesta de políticas públicas concreta para enmendar el rumbo de los niños vulnerados.



- **La Igualdad Liberal**

Lucía Santa Cruz / 2017

¿De qué desigualdad hablamos cuando hablamos de desigualdad? ¿Es suficiente el coeficiente Gini para entender la evolución de la desigualdad en Chile en los últimos 40 años? ¿Cómo se mide mejor el grado de bienestar de un país, por los ingresos o por el consumo? ¿Cuáles son las causas de la desigualdad?



NUESTROS LIBROS TAMBIÉN ESTÁN A LA VENTA EN:

- Feria Chilena del Libro
- Librerías Antártica
- Librería Laberinto (Avenida Vitacura 3817)
- Librerías Bros (Paseo Los Dominicos, Alonso de Córdova y Apumanque)
- Librería Universitaria (Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1050)

- HB Books (Nueva Providencia 2155 of. torre B 11)
- Librería Universidad Diego Portales (Biblioteca Nicanor Parra (Vergara 324)
- Librerías de la Universidad Católica
- www.top10books.cl





SUSCRÍBASE A **REVISTA LYD**

\$ 35.000
PUBLICACIÓN MENSUAL
11 NÚMEROS AL AÑO



SUSCRIPCIONES EN
revistalyd.org
revista@lyd.org



Libertad y Desarrollo
Alcántara 498, Las Condes

Santiago de Chile
www.lyd.org